



## LISTA DE ASUNTOS DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Orden	Expediente de Origen	Expediente	Recurrente	Autoridad	Síntesis
1	082/2021-LPCA-I	REVISIÓN 125/2021-LPCA-PLENO	JUAN ATLAHUA GÁMEZ Y OTROS.	MAGISTRADA PRESIDENTA	Se agrega para que obre como corresponda el oficio que remite el <b>Primer</b> Tribunal Colegiado del Vigésimo Sexto Circuito relativo al juicio de amparo directo <b>51/2023</b> promovido por <b>JESÚS ATLAHUA GÁMEZ</b> , en el que comunica la determinación de remitir el referido juicio de amparo al <b>Segundo</b> Tribunal Colegiado del Vigésimo Sexto Circuito.
2	079/2021-LPCA-I, 078/2021-LPCA-III, 081/2021-LPCA-III, 082/2021-LPCA-I, 093/2021-LPCA-III, 094/2021-LPCA-I, 096/2021-LPCA-III, 097/2021-LPCA-I, 099/2021-LPCA-III, 100/2021-LPCA-I, 102/2021-LPCA-III y 103/2021-LPCA-I	REVISIÓN 113/2021-LPCA-PLENO (acumulados)	JUAN ATLAHUA GÁMEZ Y OTROS.	MAGISTRADA PRESIDENTA	Se agrega para que obre como corresponda el oficio que remite el <b>Segundo</b> Tribunal Colegiado del Vigésimo Sexto Circuito relativo al juicio de amparo directo <b>52/2023</b> promovido por <b>MIGUEL ÁNGEL ATLAHUA GÁMEZ</b> , en el que comunica la determinación de remitir el referido juicio de amparo al <b>Primer</b> Tribunal Colegiado del Vigésimo Sexto Circuito.

En La Paz, Baja California Sur, a **17 (diecisiete) de febrero de 2023 (dos mil veintitrés)**, se publicó en los Estrados de este Tribunal, la presente lista que contiene **02 (dos)** asuntos, relativo a los expedientes que son competencia del Pleno del Tribunal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo del Estado de Baja California Sur; artículo 21, apartado A), fracción XVI, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, lo anterior para todos los efectos a que haya lugar. Doy Fe.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

LIC. JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA

